

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

112/92 Salta, 06 de Marzo de 1992 EXPTE.NRO. : 12042/91 REFERENTE NRO.: 026/91

VISTO:

La Resolución Nro.: 053/91 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se designa a la Enf. CHAVEZ, NIEVES DNI Nro.: 14994953 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la cátedra ENFERMERIA MEDICA de la/s Carrera/s de ENFERMERIA a partir del 03 de Diciembre de 1991 y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñandose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 19 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venía desempeñando la Enf. CHAVEZ, NIEVES, a partir del 17 de Febrero de 1992, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que la Enf. CHAVEZ, NIEVES tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la catedra ENFERMERIA MEDICA de la/s ENFERMERIA de esta Facultad, el día 17 de Febrero de 1992.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa de esta Facultad y el interesado a sus efectos.

mav APA

SECRETARIA



LIC. MONICA CONCEIRO DE CADENA